

REVISTA DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

VOL. XXXII (1) N° 125
ENERO-MARZO 2003

DIRECTOR: ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ

EDITORIAL

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

- Marta Panaia
Trayectorias de ingenieros argentinos de perfiles tecnológicos
- Ragueb Chaín Revuelta, Nicandro Cruz Ramírez, Manuel Martínez Morales, Nancy Jácome Ávila
Examen de selección y trayectoria escolar
- Dulce M. Nieto Domínguez, Margarita Varela Ruiz, Teresa Imelda Fortoul
Aprendizaje: género, escuela y rendimiento académico

IDEAS Y CRÍTICA

- María Concepción Félix
Los flujos migratorios de estudiantes mexicanos de posgrado hacia el extranjero
- José Luis Fernández
La vinculación en la educación actual

REFORMAS E INOVACIONES

- Tiburcio Moreno Olivos
Creación de una propuesta institucional de tutorías para la enseñanza superior: el caso de la Universidad de Quintana Roo

MIRADOR

- Victoria Kandel
Algunas reflexiones en torno al gobierno, la representación y la democracia en la universidad argentina

ESTADOS DEL CONOCIMIENTO

- Humberto Muñoz García
La UNAM: historia y porvenir
- Roberto Rodríguez Gómez
La evaluación institucional de las universidades españolas

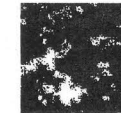
ISSN 0185-2760

Enero-Marzo de 2003

Volumen XXXII (1)

REVISTA DE LA

EDUCACIÓN SUPERIOR



Volumen XXXII (1) Número 125

Enero-Marzo de 2003

REVISTA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

REVISTA DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

FUNDADA EN 1972
DIRECTOR FUNDADOR: LIC. ALFONSO RANGEL GUERRA

DIRECTOR: ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Adrián Acosta Silva
Universidad de Guadalajara

Dr. Salvador Malo Álvarez
Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Ricardo Arechavala Vargas
Universidad de Guadalajara

Dr. Alejandro Montano Durán
Universidad Anáhuac

Dra. Sylvie Didou Aupetit
Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN

Dr. Humberto Muñoz García
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Dr. Manuel Gil Antón
Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa

Dr. Ricardo Sol Arriaza
Consejo Superior Universitario Centroamericano

Dr. Alfredo Guth Aguirre
Universidad de Guanajuato

Dr. Galo Burbano López
Asociación Colombiana de Universidades

Dr. Rollin Kent Sema
Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN

Dr. Huáscar Tabora Torrico
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Dr. Romualdo López Zárate
Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco

Dra. María Ruth Vargas Leyva
Instituto Tecnológico de Tijuana

EDITORES ASOCIADOS

Sección Estadísticas

Sección Estados del Conocimiento

Mtro. Javier Mendoza Rojas

Armando Alcántara Santuario

Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM

Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM

CORRESPONSALES

Argentina

Dr. Carlos Marquís
Universidad de Quilmes

Chile

Dr. José Joaquín Brunner
Fundación Chile

Estados Unidos

Mtra. Laura E. Padilla G.
Claeremont Graduate University

Brasil

Dr. Valdemar Sguissardi
Facultad de Educación, UNIMEP

Colombia

Dra. Nohra Pabón Fernández
Universidad del Rosario

Reino Unido

Mtro. Pedro Flores Crespo
Universidad de York

Canadá

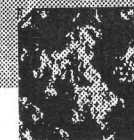
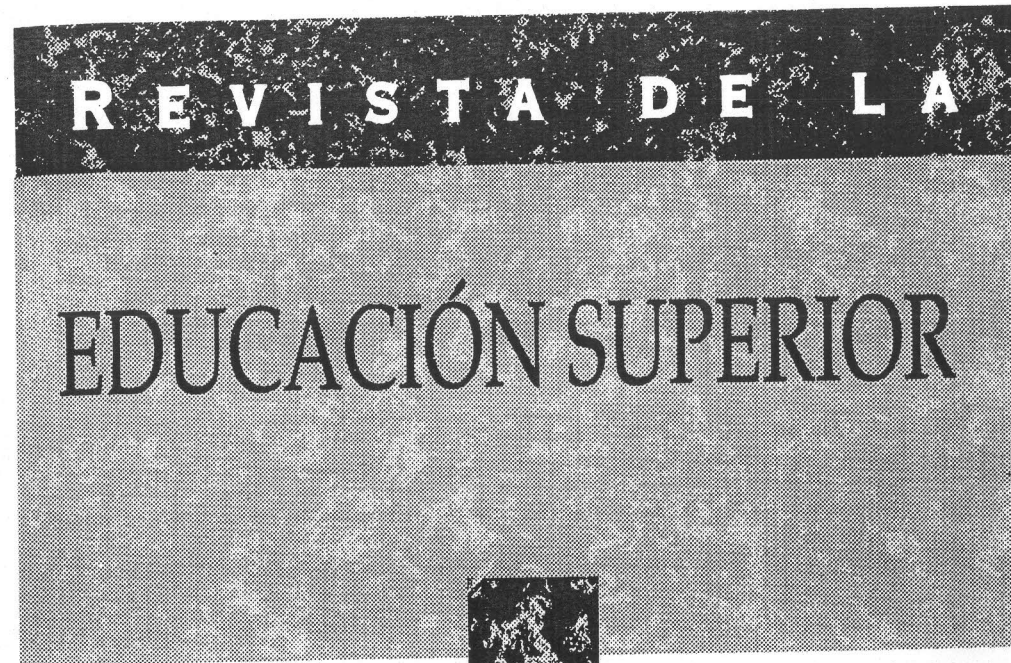
Dr. Daniel Schugurensky
OISE, Toronto

España

Dr. J. Venancio Salcines Cristal
Universidad de La Coruña

Venezuela

Dra. Carmen García Guadilla
Universidad Central de Venezuela



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CONTENIDO

EDITORIAL

5

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

- | | | |
|---|----|--|
| Marta Panaia | 13 | Trayectorias de ingenieros argentinos de perfiles tecnológicos |
| Ragueb Chaín Revuelta Nicandro Cruz Ramírez Manuel Martínez Morales Nancy Jácome Ávila | 41 | Examen de selección y trayectoria escolar |
| Dulce M. Nieto Domínguez Margarita Varela Ruiz Teresa Imelda Fortoul | 53 | Aprendizaje: género, escuela y rendimiento académico |

IDEAS Y CRÍTICA

- | | | |
|------------------------|----|---|
| María Concepción Félix | 69 | Los flujos migratorios de estudiantes mexicanos de posgrado hacia el extranjero |
| José Luis Fernández | 87 | La vinculación en la educación actual |

REFORMAS E INOVACIONES

- | | | |
|------------------------|----|---|
| Tiburcio Moreno Olivos | 93 | Creación de una propuesta institucional de tutorías para la enseñanza superior: el caso de la Universidad de Quintana Roo |
|------------------------|----|---|

MIRADOR

- | | | |
|-----------------|-----|--|
| Victoria Kandel | 121 | Algunas reflexiones en torno al gobierno la representación y la democracia en la universidad argentina |
|-----------------|-----|--|

| | |
|--|---|
| Diseño original: Movimiento Gráfico Cuidado de la edición: Martín López Avalos Distribución: Vicente Salazar Díaz Suscripción y ventas: Griselda Domínguez Moreno Tel.: 54 20 49 00 Ext. 1030 | Redacción y Administración: Tenayuca 200 Col. Sta. Cruz Atoyac, 03310, México, D. F. Tel.: 54 20 49 58. Fax 56 04 42 63 Correo e: editor@anuies.mx resu@anuies.mx |
|--|---|

| | |
|---|---|
| Se permite la reproducción del material publicado previa autorización del Director de la Revista y citando fuente. El material incluido en este número, así como los anteriores, puede consultarse en www.anuies.mx . Las colaboraciones aparecidas con firma son responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, la postura de la ANUIES. | Precio del ejemplar: \$100.00 Suscripción anual (cuatro números): en la República Mexicana \$400.00 En el extranjero: US \$70.00 Impreso y hecho en México/ Printed in Mexico |
|---|---|

ESTADOS DEL CONOCIMIENTO

| | | |
|-------------------------|-----|--|
| Humberto Muñoz García | 139 | La UNAM: historia y porvenir |
| Roberto Rodríguez Gómez | 145 | La evaluación institucional de las universidades españolas |
| | 157 | Información para Colaboradores |

EDITORIAL

EDUCACIÓN

El siglo XXI despierta en medio de agudos conflictos, controversias y debates de todo tipo. Los acontecimientos que van del ataque a las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de 2001 a la invasión de Irak en marzo de este año, han tenido repercusiones mundiales y derivado consecuencias negativas de orden económico y político. Uno de los principales efectos ha sido la recesión de las principales economías del mundo y sus consiguientes implicaciones en las expectativas de crecimiento de países en desarrollo. En el marco de la recesión económica mundial, las dificultades para sostener y mejorar la pauta de crecimiento alcanzada en México a finales de los años noventa han irrumpido, con efectos perturbadores, en las posibilidades abiertas por la transición democrática. Aunado a lo anterior, las principales iniciativas del Ejecutivo federal para enfrentar el déficit público y ampliar la captación fiscal no han conseguido el consenso requerido para su aprobación por el Congreso. Ambas circunstancias -un contexto internacional adverso y un disputado margen de maniobra del gobierno para impulsar reformas de nivel estructural- se imbrican en la coyuntura y marcan límites a las posibilidades de acción del Estado en el terreno de las políticas públicas, particularmente en el ámbito presupuestal.

No obstante lo anterior, en los últimos dos años la educación superior en México ha sostenido e incrementado la dinámica de sus procesos de cambio. El número de estudiantes inscritos en instituciones públicas y particulares superó, en 2001, la cifra total de dos millones, lo cual significa una tasa de cobertura del grupo de edad entre 18 y 23 años ligeramente superior al 20%. Aunque parte de este crecimiento se explica por la expansión del sector de instituciones particulares, es importante advertir que el sistema público ha conseguido recuperar una pauta de crecimiento mediante la creación de nuevas unidades en los sistemas universitario y tecnológico. Al tiempo que se mantiene el perfil de expansión, también ha continuado la tendencia de diversificación iniciada en la década pasada: la reciente creación de "universidades politécnicas", la consolidación del sistema de universidades tecnológicas, el incremento de programas de nivel técnico superior universitario, y el sostenido crecimiento del posgrado, son hechos que confirman esa tendencia.

La expansión y diversificación del sistema de educación superior público implica retos muy importantes para el Estado, en sus funciones de promoción y coordinación, así como para las instituciones, encargadas de la operación cotidiana de los programas y responsables, en última instancia, del servicio de educación superior que se ofrece a la sociedad. De manera destacada, son identificables tres desafíos que demandan atención constante y acciones específicas de distinto tipo: calidad, financiamiento y coordinación. Estos desafíos están identificados con

LA UNAM: HISTORIA Y PORVENIR

Haber realizado un recorrido integral por la historia de la Universidad Nacional para dar cuenta de sus principales momentos y circunstancias es algo que se necesitaba y esperaba. El recuento que se hace en este libro pone a la UNAM en una perspectiva de tiempo que brinda al lector la posibilidad de entender mejor lo que es y ha sido esta institución para México. La ubica en un campo de historicidad que va más allá de cualquier coyuntura y muestra la capacidad que ha tenido de construir opciones para cambiar, desarrollarse y servir al país.

Lo que se enseña a lo largo de este texto es que la Universidad Nacional ha salido adelante por la fuerza que le otorga su historia. Y que ésta última no ha llegado a su fin porque no está terminada. Por el contrario, que se encuentra en espera de las acciones que puedan llevar a cabo los universitarios para darle un rumbo promisorio a su futuro. El libro, además, pone al día la tesis de que el proyecto nacional ha estado indisolublemente vinculado a la UNAM y que hoy no puede concebirse de otra manera porque la institución sigue siendo síntesis, reflejo y espíritu del acontecer mexicano.

La obra, se dice en la introducción, está estructurada en dos partes: antes y durante el siglo XX. Los periodos históricos, de corto y largo plazo, pudieron haberse establecido con más detalle porque saltan a la vista los avatares que ha enfrentado la universidad, las rupturas y crisis que ha tenido que sortear. Esto, sin embargo, no le resta al trabajo valía y riqueza intelectual, porque al final de cuentas aclara que al igual que en la sociedad los conflictos siempre estuvieron y dieron vida a la universidad. Haberlos resuelto ha sido prueba de su vitalidad y permanencia.

El análisis deja ver que no hay nada más político que la historia y cómo en su transcurso la Universidad se vuelve un símbolo de lo que es el ser mexicano que, en acuerdo con los saberes universales, refuerza la cultura propia. Se descubre que es una conciencia crítica y que no puede estar callada, porque es el espacio intelectual donde se pregunta qué sigue. Así, no se le puede desconocer, y menos amenazar, sin poner en riesgo la viabilidad que se tiene como nación, la presencia de lo público en el transitar a un régimen democrático en el que la legitimidad se gana por la creación y respeto a la voluntad ciudadana.

El libro que se comenta es de tal amplitud histórica que resulta imposible hacer una reseña breve de todo lo que trata. En este escrito se pone de relieve lo que va de 1945 a la fecha, lapso en el cual la UNAM es a la vez un proyecto cultural, un medio instrumental para

HUMBERTO MUÑOZ
GARCÍA*

Renate Marsiske (Ed.), *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, 2001.

*Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Seminario de Educación Superior.
Correo e: humberto@servidor.unam.mx

cinco campus más con las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, en el norte del área metropolitana, los más dentro del estado de México. En los últimos veinte años se establecieron campus foráneos en Morelos, Michoacán y Querétaro. Y por su vocación nacional, la UNAM se ha extendido, conectado y contribuido al desarrollo de la educación superior en todas las entidades del país.

A lo largo de más de medio siglo, la institución ha refrendado una y otra vez lo siguiente: servir al país creando profesionistas útiles a la sociedad, ser una institución en la que se mezclan en sus aulas estudiantes provenientes de distintas clases sociales y, por tanto, instrumento de movilidad social y productora de legitimidad al régimen político. Finalmente, ha sido una institución vanguardista en la producción de conocimiento, parte fundamental para renovar a México en la era de la globalización.

También, y esto es de suma importancia, la UNAM se consolidó como una universidad de investigación. Se crearon institutos y centros en humanidades y ciencias. La proliferación del conocimiento se impuso y fue estimulada. Tal ha sido la importancia del desarrollo de la investigación y del posgrado que actualmente son su torre de fuerza. A la fecha, no hay ninguna institución de educación superior en la República que cubra tantos campos de conocimiento y que tenga tanta capacidad de combinarlos. Según lo enseña este libro, la UNAM de hoy no es la misma que la de hace cincuenta años porque ha avanzado académicamente con los tiempos, las circunstancias y las necesidades de la sociedad.

De lo que se relata en esta obra se desprende que de mediados de los cuarenta hasta el presente todos los rectores han tenido programas para hacer cambios y mejorar la institución. En la historia que se muestra todos y cada uno han tenido un plan o proyecto de desarrollo. Por varias vías hicieron reformas, ajustes o adaptaciones a la academia y al gobierno para que la universidad respondiera a los problemas y necesidades emergentes de la sociedad y al avance del conocimiento. Su impacto en la institución fue variable, pero sin duda acumuló experiencia.

Las páginas que cubren más de medio siglo del siglo pasado, informan extraordinariamente cómo la institución se volvió más compleja, diversa y prolífica a la par que se burocratizó. En el libro hay una espléndida reseña de los cambios en la organización del gobierno universitario que resultan fundamentales para entender cómo se condujo a la institución. Asimismo, creado por los hechos, apareció el requerimiento de planear, evaluar y rendir cuentas a medida que cambió la fisonomía del Estado mexicano.

Desde otro punto de vista, se le debió de haber dedicado más análisis al sistema político interno que se volvió más autoritario, centralizado y excluyente. Su anacronismo y anquilosamiento ante los

nuevos retos han sido, a no negarlo, un obstáculo que tiene de nuevo a la universidad ante las puertas de una reforma que requiere ser integral.

Para el presente, el recorrido histórico de la UNAM es un llamamiento a que los universitarios debatan, se movilicen y participen en la reforma, a que no dejen pasar la oportunidad de producir una nueva realidad institucional. El estancamiento sería un retroceso frente a la alternativa de hacer nuevas reglas y acuerdos para gobernar la institución. Es indispensable comunicar hacia dónde va la Universidad, que la comunidad se involucre en el proceso de cambio y no permanezca pasiva viendo el tiempo pasar.

Los cambios no llegan así nada más. En la UNAM y en otras universidades del país y del mundo los conflictos y las crisis han sido palanca de la transformación. Los movimientos estudiantiles, en particular, han jugado un papel espectacular en la política universitaria. El que derrumba al rector Chávez provocó que se otorgara el pase reglamentado, el congelamiento de las cuotas y la supresión del cuerpo de vigilancia. También la emergencia de las preparatorias populares con los rechazados de la UNAM, que consiguen después un cierto número de lugares para ingresar a sus estudiantes.

El 68 marcó al país y a la universidad. Vinieron nuevos modos de hacer política. La salida de este conflicto significó una gran rearticulación de fuerzas políticas internas y externas. Entre 1970 y 1977 la UNAM vivió el periodo de asentamiento del sindicalismo, la construcción y firma de convenios con dos sindicatos, que desde entonces se han hecho presentes en la vida institucional. El STUNAM, por cierto, es el único que ha hecho huelgas prolongadas como en 1977, 1983 y 1988, ésta última justo durante el cambio de rector. Lo cierto, como se advierte en el texto, es que después de 1968 la UNAM comenzó a ser relevada por el gobierno de su función estratégica.

La vida de la UNAM ha estado llena de protestas estudiantiles. La respuesta del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) a las medidas del rector Carpizo provocaron una huelga, la suspensión de los reglamentos por el Consejo Universitario y la realización de un congreso resolutorio años después, que por lo que se percibe en este libro no dejó satisfecho a nadie. El rector Sarukhán hizo el Congreso y después siguió una política de academización que le devolvió a la UNAM prestigio en la sociedad. El rector Barnés eliminó los privilegios de las prepas populares, hizo reformas legislativas para normar el ingreso y la permanencia de los estudiantes y un cambio al reglamento general de pagos cuya respuesta fue una huelga de diez meses que dio por concluido el modelo de relaciones que la UNAM tenía con el Estado mexicano desde 1945. Este es uno de sus tantos significados.

Al fin, este libro es de una gran importancia para comprender el pasado y el presente, apreciar con detalle los cambios académicos en

Europea así lo manifestó desde las declaraciones de Stuttgart (Alemania 1985) y Fontainebleau (Francia 1985). El Consejo Europeo, por su parte, ha confirmado esta posición en diversas oportunidades desde la década de los ochenta y hasta el presente².

Los lineamientos de política de educación superior concernientes a la formación de profesionales y científicos en el marco de la Unión Europea, se han concentrado en torno de aspectos como el plurilingüismo, la movilidad estudiantil y docente, y particularmente sobre la formación de calidad centrada en un modelo de competencias profesionales convenido entre los países de la Unión. La prosecución de estos objetivos se ha buscado en dos vertientes. Por un lado, mediante el diseño e implantación de estrategias de calidad en lo que concierne a los sistemas de educación superior nacionales, como es el caso del *Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades* de España al que se refiere la presente reseña y que abordaremos más adelante. Por otro, por medio de planes, programas y acciones de carácter regional, que implican acuerdos entre países para la configuración de una plataforma común, de naturaleza comunitaria.

El propósito de diseñar y operar dicha plataforma se viene concretando en la idea de un "espacio europeo de educación superior". Está en marcha un calendario de reuniones y se aspira a culminar el proyecto en 2010 con fases bienales de acuerdo de nivel ministerial. En mayo de 1998, los ministros de educación de Francia, Alemania, Italia y el Reino Unido, firmaron un documento conocido como Declaración de la Sorbona, concebido como primer paso del proceso. En 1999 se celebró en Bolonia otra conferencia, que dio lugar a la declaración conjunta de los ministros de educación, suscrita por 29 representantes de los estados europeos. Desde entonces se han celebrado varias reuniones de seguimiento; algunas entre los rectores de las universidades europeas y otras de nivel ministerial, para ir trazando las rutas de este proceso y con el fin de supervisar las acciones convenidas³. Recientemente, el proyecto relativo al "espacio europeo de educación superior" se ha hecho extensivo a los países de la región latinoamericana y caribeña a través de los acuerdos firmados en la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (UEALC) de Madrid (mayo

² Véase un recuento pormenorizado de este proceso en el artículo de S. Didou, "Políticas de educación superior en la Comunidad Económica Europea y en la Unión Europea: Balance y perspectivas", en S. Didou, J.J. Ramírez, A. Mungaray, J.M. Ocegueda y R. Rodríguez, *Integración económica y políticas de educación superior*, México, ANUIES, 1998, pp. 31-124.

³ Para una visión general de este proceso, el lector puede consultar mi artículo "Un modelo universitario para el siglo XXI", en: *Campus Milenio*, 12 de diciembre de 2002.

2002). Para el seguimiento de tales acuerdos existe en plan de acción y un programa de reuniones periódicas que se extiende hasta 2005⁴.

Desde la reunión de Bolonia de 1999 se perfilaron los objetivos generales de la iniciativa: la adopción de un sistema compatible de titulaciones, cuyo paso inicial es un "suplemento de diploma"; la adopción de una estructura común de ciclos; el establecimiento regional del sistema de créditos; la promoción de la cooperación europea para asegurar un nivel de calidad mutuamente reconocido; la promoción de la dimensión europea en el currículo de la educación superior; y la promoción de la movilidad y remoción de obstáculos para el ejercicio libre de la misma por estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades.

Aunque las propuestas de reforma convenidas en el marco de la Unión Europea son un referente de primera importancia para comprender el sentido de las transformaciones universitarias de los países europeos, también es discernible un segundo referente, que atiende a las necesidades diagnosticadas por las propias instituciones y por las instancias de coordinación de los sistemas, tanto como a propósitos de política pública derivados de los planes sectoriales de cada gobierno. La consideración de este último aspecto, de carácter eminentemente político, permite ponderar tanto el sentido general de los cambios académicos sugeridos como la prioridad que, desde el gobierno, se confiere a las propuestas de reforma. Por ello, antes de entrar en el análisis del texto propiamente dicho, haremos una breve referencia al contexto de reforma universitaria en la España de los últimos años.

La reforma universitaria en España

En el marco de la transición democrática española de los años ochenta, el sistema universitario fue objeto de una reforma de amplio alcance, plasmada en primer lugar en la Ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983 aprobada por el entrante gobierno socialista de Felipe González. Con base en esta norma, y siguiendo los preceptos de la nueva Constitución española, el sistema de universidades públicas pasó de ser una estructura primordialmente centralizada a un sistema desconcentrado, en que las responsabilidades de gestión y subsidio son compartidas por los gobiernos autonómicos y la administración

⁴ Junto al proceso general de construcción del escenario latinoamericano y caribeño para su inserción en la iniciativa universitaria de la Unión Europea se ha incentivado la cooperación entre Europa y América Latina en materia de evaluación. Al respecto cabe citar las actividades del Seminario Internacional Evaluación de la Calidad y Acreditación de la Enseñanza Superior que se llevó a cabo en Madrid los primeros días de febrero de 2003. Véase al respecto: J. Mendoza, "Camino a una educación global", en *Campus Milenio*, (27 de febrero de 2003).

Antes y sobre todo después de su aprobación, la LOU ha sido objeto de amplia discusión y materia de controversia en el gremio académico, los estudiantes y aún entre las autoridades universitarias. Sin entrar en el terreno del debate originado por la nueva ley, baste señalar que ella autoriza una serie de instancias para cumplir con los propósitos de evaluación del sistema universitario, así como para desempeñar tareas específicas de acreditación y certificación. Así, en efecto, la aprobación de la LOU se intersecta con el proceso de evaluación de la calidad universitaria en curso y le imprime nuevas orientaciones.

El título V de la LOU se refiere específicamente a las instancias y procesos de evaluación universitaria, concebida como un instrumento de promoción de la calidad. En la parte normativa de dicho título se indican como objeto de evaluación, certificación y acreditación: la enseñanza para la obtención de títulos y grados académicos, las actividades de docencia, investigación y gestión del profesorado; las actividades, programas, servicios y gestión de las instituciones; otras actividades y programas de fomento de la calidad de la docencia y la investigación por parte de las Administraciones públicas. También se indica que "las funciones de evaluación, y las conducentes a la certificación y acreditación corresponden a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y a los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determine, en el ámbito de sus respectivas competencias, sin perjuicio de las que desarrollen otras agencias de evaluación del Estado o de las Comunidades Autónomas" (Art. 32). Finalmente, sobre la Agencia que concentrará las funciones de evaluación, certificación y acreditación, se prevé su autorización por el Gobierno, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, que según la propia LOU es el máximo órgano de consulta y coordinación del sistema universitario, y previo acuerdo del Consejo de Ministros (Art. 33).

Aunque la LOU perfila la evaluación, acreditación y certificación mediante instancias independientes del gobierno universitario y del Estado, no desautoriza el trabajo de los grupos evaluadores formados en el marco del Plan Nacional de Evaluación de 1995. Este doble posicionamiento hace pensar en una fase de transición: de un modelo que combina la autoevaluación y la evaluación externa, hacia un modelo en que predominará el juicio valorativo exterior. En todo caso, esta fase de transición ha dado lugar a la formación de un sistema de evaluación más o menos complejo, en que conviven instancias de evaluación (grupos y gabinetes) formados en las universidades, agencias de acreditación en las Comunidades Autónomas⁹, y la posi-

⁹ Entre las agencias regionales establecidas y operando cabe mencionar, a guisa de ejemplo, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya y la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.

bilidad de una Agencia de carácter nacional, vinculada con un sistema internacional de agencias homólogas, que cumpla los dos propósitos: evaluar y acreditar.

El Plan Nacional de evaluación de la calidad universitaria

Como ya se indicó, el 1.º de diciembre de 1995 se aprobó el Real Decreto 1947/1995, por el que se establece el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (PNECU), decreto publicado en el Boletín Oficial de España el 9 de diciembre del mismo año. En la norma se anotan como antecedentes del Plan, el Programa Experimental de Evaluación de la Calidad del Sistema Universitario, aprobado por el Consejo de Universidades en septiembre de 1992, y el Proyecto Piloto para la Evaluación de la Calidad de la Enseñanza Superior, patrocinado y desarrollado por la Unión Europea en los primeros años noventa. Asimismo, se indica que la iniciativa del PNECU surge del Consejo de Universidades y es ratificada tanto por el Ministro de Educación y Ciencia como por el Consejo de Ministros. Los objetivos asignados al Plan Nacional son:

- a) Promover la evaluación institucional de la calidad de las universidades,
- b) Elaborar metodologías homogéneas para la evaluación de la calidad integradas en la práctica vigente en la Unión Europea, y
- c) Proporcionar información objetiva que pueda servir de base para la adopción de decisiones de las distintas organizaciones en el ámbito de su respectiva competencia.

Se prevé que el Plan dure cinco años, que se revise anualmente y que se ejecute a través de convocatorias anuales de proyectos de evaluación institucional en los que participen universidades públicas y privadas. El PNECU establece dos tipos de proyectos de evaluación, por los que las universidades pueden escoger: proyectos globales (para una o varias universidades) y proyectos temáticos, que se refieren a una titulación o a un conjunto de titulaciones del mismo campo científico. El Real Decreto estipula una metodología mixta para los proyectos de evaluación (autoevaluación y evaluación externa). El Consejo de Universidades diseñó la Guía de Evaluación común para los evaluadores internos y externos, y también se encargó de la distribución de los protocolos y tablas de datos para el PNECU.

Para la coordinación del PNECU se anticipó la formación de una Comisión Ejecutiva y un Comité Técnico, cuyos miembros fueron posteriormente designados por Orden de 13 de marzo de 1996. Asimismo, se determinó que la Secretaría General del Consejo de Universidades fungiera como la instancia de coordinación e impulso